

LA EMIGRACION CARLISTA DE 1876 Y LA POLITICA DE ATRACCION DE REPUBLICANOS Y MODERADOS

Javier Real Cuesta

Ikerlan honetan, 1876ko hausabartza militararen ondoren, Frantziako hegoaldean erbestera karlisten multzo handiak sortu zituen arazo politikoen berri eman nahi izan dugu. Espainiako gobernuarentzat ordena publikoaren alorreko arazoa izan zen, Pirinioak zeharkatzen zituzten "partiden" base eta oinarria baitzen hura. Karlisten buruzagientzat, halaber, gizon haien kontrol politikoa arazoa zen, zeren eta beste zenbait alderdi, hala nola Errepublikarrak eta Moderatuak, bereganatzen saiatzen baitziren.

En este trabajo hemos intentado referir los problemas de orden político creados por la constitución de una importante bolsa de emigrados carlistas en el sur de Francia a consecuencia de la derrota militar sufrida por este movimiento en 1876. Para el gobierno español fue sobre todo un problema de orden público al constituir la base para la formación de "partidas" que atravesaban los Pirineos. Para los dirigentes carlistas fue también un problema el control político de los mismos por cuanto otros partidos, como fueron los Republicanos y Moderados, trabajaron para atraérselos a su campo.

Dans ce travail, nous avons essayé de nous référer aux problèmes d'ordre politique créés par la constitution d'une importante bourse d'émigrés carlistes dans le sud de la France à la suite de la déroute militaire essuyée par ce mouvement en 1876. Pour le gouvernement espagnol, ce fut surtout un problème d'ordre public au moment de constituer la base pour la formation de "partidas" qui traversaient les Pyrénées. Pour les dirigeants carlistes, le contrôle politique de ceux-ci représentait également un problème du fait que d'autres partis, Républicains et Moderados, firent leur possible pour les attirer dans leur camp.

INTRODUCCION

Como todas la guerras, la Segunda Guerra Carlista representó un verdadero drama humano para muchas familias españolas, obligadas al finalizar la contienda a salir de su país y vivir una emigración penosa. Pero no queremos referirnos en este artículo a los efectos humanos y económicos de la guerra sino al aspecto político que la desorganización y crisis del partido produjo en las bases carlistas y sobre todo en los combatientes emigrados.

La situación la describió con toda exactitud un "Memorial" elevado por la Junta Militar nombrada por D. Carlos al finalizar la guerra, que resumía la situación política y humana en la que quedaron los carlistas:

"A ta conclusión de la guerra, dos imperiosas necesidades se dejaban sentir en nuestro partido: la de la reorganización y la de atender en lo posible la situación de nuestros heroicos voluntarios. ¿Cómo se llenó la primera?, de ningún modo; sabemos sí que en Paría hubo una Junta Suprema y que en Madrid existió un centro de inteligencia con aquella; pero la atonía política todo lo había invadido y nada provechoso se llegó a realizar por incuria de no sabemos quién. ¿Cómo se satisfizo aquella otra necesidad?. Lo mismo que la primera y eso dió margen a que muchos de los individuos que componían la emigración carlista hayan tenido que sucumbir a las exigencias del gobierno liberal y al reconocimiento de la legalidad existente."¹.

1. LA EMIGRACION CARLISTA

Al finalizar la guerra, la mayor parte de los combatientes carlistas regresaron a sus casas, otros sin embargo, siguieron el camino de la emigración, localizándose la mayoría en el Sur de Francia, en localidades próximas a la frontera.

Resulta difícil cuantificar el número de personas que entraron en Francia. En 1875, la disolución del ejército carlista de Cataluña provocó la entrada de un aluvión de soldados por los Pirineos Orientales", que se ubicaron principalmente en las localidades de Narbona, Beziers, Carcasona y Toulouse; por las informaciones del Cónsul español en Perpignan sabemos que en 1878, después de que un número importante se hubiera acogido ya a los indultos ofertados por el Gobierno español, este núcleo contaba con mas de 7.500 emigrados². Un segundo núcleo se localizó en los Bajos Pirineos al entrar D. Carlos y Pérula con

1. *Memoria sobre el estado actual del Partido Carlista*. Archivo Marqués de Valdespina. C. 3, leg. 6. En adelante AMVE

2. El Cónsul dió cuenta de la entrevista que tuvo en Carcasona con el Prefecto el cual le leyó un oficio del Sub-prefecto de Narbona evaluando en 4.000 los españoles que residían en aquella población y cerca de 3.000 en los pueblos cercanos. En cuanto a Toulouse, el Prefecto le dijo que en su circunscripción había al menos 5.000 españoles. Archivo Ministerio Asuntos Exteriores (AMAE), leg. 2687: Consulado de Perpignan, 27 Agosto 1878 (n. 138) y 28 Setiembre 1878 (n. 161).

los restos de su ejército en Febrero de 1876, constituido por 3.000-4.000 miembros³ pero como la entrada de estos estuvo precedida de otros que acudieron dispersos bien por deserción o por disolución de sus unidades⁴, resulta dificultoso cuantificar el número total de emigrados en esta zona si bien, utilizando informaciones del Cónsul en Bayona, nos atrevemos a dar como cifras aproximativas los 4.000 o 5.000 personas⁵.

La posición inicial del Gobierno francés fue ambigua y laxa, desatendiendo las peticiones del Gobierno español para que actuara enérgicamente dispersando y alejando a los emigrados de la frontera⁶. Las autoridades francesas señalaron puntos de internamiento en localidades alejadas de la frontera (Mont de Marsan, Orthez, Burdeos y Angulema, por citar los mas importantes) en los cuales se les daba 75 céntimos de franco diarios por persona siempre que se presentasen personalmente a recogerlos⁷, pero el escaso entusiasmo de las autoridades locales en el cumplimiento de las órdenes de internamiento, permitió que los emigrados permanecieran en las localidades fronterizas donde, según las informaciones de los Cónsules españoles, vivían en condiciones muy precarias, "algunos implorando la caridad pública en las calles"⁸, "...sin residencia fija, pues cada día duermen en un pueblo, posada o caserío, y viven en las tabernas, en las plazas, en los trinquetes, en el campo con la chaqueta al hombro, siendo perfectamente conocidos por las autoridades francesas, solamente que les consideran como a refugiados políticos"⁹. Respecto de la actitud de estas autoridades fue especialmente significativo lo ocurrido en los Pirineos Occidentales donde ocupaba entonces la prefectura M. de Nadaillac, un legitimista convencido que apoyó a los carlistas cuanto pudo, rindiendo honores militares a D. Carlos al entrar en territorio francés y dejando en libertad a los jefes, los cuales, al decir de los cónsules, se paseaban tranquilamente con faja y sable por San Juan de Luz, Biarritz y Bayona. Precisamente el cónsul de Bayona se quejaba de que no se le había entregado un solo fusil y solo "cinco jacos asquerosos que no se pueden tener en pie y cinco mulos..."¹⁰.

3. AMAE. leg. 2867, Consul de España en Bayona, 25 Marzo 1876 (n. 88). Encuadrados en las siguientes unidades orgánicas: seis batallones de Castilla, uno de Asturias, tres de Valencia, Cadetes Guías del Rey, Escuadrón de Guardias a Caballo, Escuadrón de Húsares de Arbán, el de Caballería de Castilla, Regimiento de Borbón y 6 Baterías. Pérula pasó con los restos de 12 Batallones navarros. PIRALA, A.: Historia Contemporánea. *Anales de la Guerra Civil* Madrid, 1907, t. 3. p. 843.

4. "La entrada carlista principió por Aldudes. Muchos generales y otros jefes de alta graduación fueron los que anunciaron la descomposición del ejército carlista. (...) Aumentaba de día en día el número de presentados, hasta que la tarde del 26 de Febrero, Compañías enteras y algún Batallón invadieron Aldudes". AMAE. kg. 2867. Cónsul de España en Bayona, 25 Marzo 1876.

5. Véase Nota 2

6. Resultan significativas para ver el talante del Gobierno francés las entrevistas del Embajador español en París, Marqués de Molins, con el Presidente francés (AMAE. leg. 2867, 13 Enero 1877, n. 27) y el Secretario de Estado (AMAE, leg. 2868, 4 Marzo 1878 n. 60).

7. MELGAR, Francisco M.: *Veinte arios con D. Carlos*. Madrid, 1940. p. 35. También en AMAE leg. 1855. Consulado en Burdeos, 27 Marzo 1878, n. 6.

8. AMAE. leg. 1855. Consulado de España en Burdeos, 27 Marzo 1876 n. 66.

9. AMAE. leg. 2867. Consulado de España en Bayona, 10 Octubre 1876. n. 242

10. *ibidem*, 9 Marzo 1876 n. 61

Para el Gobierno español, este fué un problema político y de orden público grave, pues los agentes republicanos acudieron inmediatamente a estos centros "a proveerse como en feria ricamente abastecida" para sus intentonas revolucionarias, además de que en ocasiones se formaban bandas armadas que cruzaban la frontera con propósitos puramente criminales cometiendo robos, asesinatos y secuestros¹¹.

El Gobierno actuó enérgicamente combinando la zanahoria y el palo, adoptando medidas que podemos agrupar en tres apartados: 1) a fin de reducir el número de emigrados, concedió amplios y generosos indultos al tiempo que intentaba atraerse individualmente a los jefes mediante contactos personales¹². Las acciones fueron eficaces y no cabe duda que contribuyeron enormemente a la resolución del problema pues, según José Extramiana, entre el 18-Marzo al 24-Abril de 1876, se acogieron 8.227 soldados y 284 mandos¹³; 2) vigilancia intensa de la frontera con Francia, para lo cual el Gobierno cursó instrucciones precisas a los Gobernadores de las provincias fronterizas¹⁴; 3) Reforzamiento de las Agencias Consulares en Francia en los puntos de mayor inmigración: Perpignan, Bayona y Toulouse. Los cónsules desarrollarían una intensa labor de vigilancia y espionaje sobre los emigrados mas activos a fin de abortar la formación de bandas, pero para el desarrollo de su labor era fundamental la colaboración de las autoridades francesas¹⁵.

Pero, junto a las medidas anteriores, el cambio de actitud del Gobierno francés sería determinante para la resolución del problema. A partir del segundo semestre de 1876 el nuevo presidente Jules Grevy dió instrucciones precisas a las autoridades locales para que colaboraran lo mas estrechamente posible con los Cónsules españoles¹⁶. La situación cambió entonces radicalmente y a finales de 1883 el cónsul de Bayona informaba a Madrid que por allí no había ya emigrado alguno de importancia pues "los ex-oficiales que habían permanecido por algún tiempo en esta demarcación o habían sido internados o, por sí mismos,

11. *Ibidem*.

12. El Gobierno tuvo buen cuidado en no caer en la simple represión, antes al contrario, favoreció la integración concediendo generosas amnistías (como la del 20 de Febrero por ejemplo) e indultando a todos cuantos se presentaban a las autoridades. Véase NUÑEZ DE CEPEDA, M.: *El General Mendirry*. Pamplona, 1960.

13. Entre ellos hubo 13 Generales o Coroneles, 16 Ttes. Coroneles y 36 Comandantes. EXTRAMIANA, José: *Historia de las guerras carlistas*. San Sebastián, 1970, vol I, p. 473. Por otra parte, el Gobierno procuró la atracción de los jefes militares prometiéndoles la conservación de sus empleos (Dorregaray, Pérula, Mogroviejo y Bériz, fueron algunos de los atraídos).

14. Así, el Gobernador Civil de Girona pedía en Febrero de 1876 el aumento de la vigilancia en la frontera (AMAE, leg. 2867, n. 20), además el Gobierno estaba en estrecho contacto con los Cónsules y diferentes confidentes para recabar información sobre las intentonas.

15. "Vucencia-decía el Cónsul de Bayona-ve la situación cual se presenta, si el Gobierno francés no toma medidas muy enérgicas para impedir que residan en la frontera todo aquel que no esté debidamente documentado, y siendo reconocidamente refugiado político, no viva de sus rentas o del trabajo, apartado de todo complot revolucionario.

Pretender que por este Consulado se pida la intervención de cada uno por su nombre y apellido, dando las señas de donde viven, para que vaya el comisario de policía a notificarles el decreto de internación, el cual deberán cumplir en el término de tantos días, es buscar el medio legal de llenar la fórmula sin que positivamente se aplique el correctivo". AMAE. leg. 2867. 10 Octubre 1876, n. 242.

16. Los informes del Cónsul de Perpignan y del Embajador en París durante la segunda mitad de 1878 reflejan el cambio de actitud de las autoridades francesas. AMAE. leg. 2867 n. 96, 138, 174, 178, 161, y leg. 2868 n. 1010.

se habían dirigido a Burdeos en donde ahora parece ser el centro de reunión de los principales agentes revolucionarios¹⁷. Y cuando en 1886 el Ministro de Estado le dió instrucciones para que activara la vigilancia en la frontera pues la habían llegado noticias de que los carlistas preparaban una nueva intentona, el cónsul lo desmiente afirmando que “no existe en esta frontera ningún movimiento carlista”¹⁸.

En cuanto a los Pirineos *Orientales*, si bien fue el único foco que quedó “(...) a propósito para organizar partidas”, la colaboración francesa también posibilitaría su control¹⁹.

Republicanos y moderados se disputan el “lastre”

Mientras tanto, los emigrados esperaron en vano que la dirección del Partido Carlista les proporcionase ayuda material²⁰ y normas de conducta política. La ausencia de directrices o, en su caso, la contradicción entre estas, provocaría la sensación de orfandad en sus bases, sensación que los partidos Republicano y Moderado tratarían de aprovechar atrayéndolos a su campo. De este modo, las bases carlistas se convertiría en lo que el barón de Sangarren denominaría el *lastre carlista*.

(...) Sabe V. y sabe el Rey, que no bien pisamos el territorio francés cuando los partidos todos empezaron a disputarse lo que ellos llamaban el *lastre* carlista. Las instrucciones de la Junta de los 13 nos decían que debíamos favorecer al partido que en mayor oposición estuviera con el enemigo que habíamos combatido (no me atrevo a estampar la frase literal contenida en la regla 4, por temor a un extravío de esta carta) Ruiz Zorrilla era este enemigo formidable de D. Alfonso.

Dos días después, instrucciones igualmente autorizadas de Lizarraga nos decían que ahí donde se levante la bandera católica, debíamos estar. Ante esta divergencia de *autorizadas instrucciones*, que no revestían carácter de mandato, y sí solo de consejo; los verdaderos carlistas permanecimos impasibles, pero otros se consideraron autorizados a adherirse a los partidos mas avanzados o a los mas reaccionarios; y lo que es natural, al paso que Ruiz Zorrilla recibía adhesiones, las recibía también Cheste, que era el único *histórico* entonces reputado como Jefe. De ahí la lucha para alcanzar lastre carlista. Los que creían que *precipitar los acontecimientos* revolucionarios ea abreviar la vida de lo existente y anticipar la nuestra, se fueron con Zorrilla; los que sospecharon que el Partido Moderado Histórico iba a ser pronto poder y que les serían reconocidos sus empleos. se afiliaron al partido moderado: no pasaron de 12 y para una junta en casa del conde de Cheste, fui citado en Febrero del año pasado; rehusé asistir a pesar de ser citado como Brigadier del Ejército.

Dados estos antecedentes y las fluctuaciones a que daban lugar las encontradas instrucciones que he anotado ¿Qué tiene de particular por una parte: la confusión de algunos carlistas; y por otra: el afán con que los liberales se disputan el lastre carlista.

17. AMAE. leg. 1834. Consulado de Bayona, 30 Noviembre 1883.

18. *ibidem*, 29 Enero 1886

19. Aun cuando los rumores persistieron durante los años siguientes, los informes del Cónsul desmienten tal posibilidad, así en 1881 decía: “no veo ningún trabajo para levantar la bandera carlista nuevamente”. AMAE. leg. 2868, 1 Junio 1881 n. 387.

20. Las cartas de Ramón Argonz a Valdespina durante los años 1876 y 1877 ponen de manifiesto repetidamente los apuros económicos que pasó y la dificultad para mantenerse en la emigración sin reconocer el nuevo régimen político.

Ramón Argonz al marqués de Valdespina, 20 Noviembre 1876. C. 19, leg. 5, n. 2

(...) Todo esto es cuanto puedo decirle de política del momento. El discurso de Moyano, las pretendidas adhesiones de los Tradicionalistas que verá en los sueltos impresos que le envío, la falsa confirmación de la imprudente carta de Mendiri, son los falsos corolarios de ella; pero la verdadera consecuencia que V. debe sacar y que yo me propongo presentarle es la que el Rey debe hablar, y hacerlo pronto, poniéndose en el lugar del único Jefe del partido *Católico Tradicionalista* y esto en el momento: que V. debe preparar el terreno para que desenmascare a los traidores: que sin esto, yo le auguro la descomposición del partido carlista, porque nos hallamos en el caos; y que hace falta para evitar confusiones dar pronta organización al partido en Juntas Provinciales²¹.

En términos aún mas angustiosos se pronunciaría el ex-general carlista emigrado Ramón Argonz durante los años 1876 y 1877

No me coge de sorpresa el que a la par que los Republicanos, trabajen también y se preparen los moderados históricos, pues la coyuntura no puede serles mas favorables. Recordará V que cuando éramos dirección durante la ausencia del Principal, les manifesté a VV. varias veces por escrito, que los dos casos arriba dichos, mas tarde o mas temprano tenian que presentarse, y que era necesario no perderles de vista, fijándose en algún punto de partida y dando instrucciones para saber a qué atenernos en cualquiera de los dos casos, pero nada se ha hecho, o al menos se ha dicho, lo repetí todavía a París y la contestación fue una evasiva, lo que me hizo comprender que nuestras gentes se echaron al surco esperándolo todo de la providencia, ahora bien ¿Que quiere V que nosotros hagamos, cuando en cierto modo hemos perdido la fuerza física y moral, cuando no tenemos instrucciones considerándonos unos parias y cuando nada dice quien debe hablar y cuando ni siquiera un palabra de consuelo se le ha dirigido al afligido y necesitado?. El silencio podrá ser una medida política pero las masas la atribuirán a indiferencia, pues hay muchos medios para sostener al partido si se le quiere, pero ni aun esto se he hecho ni se hace²².

En efecto, instaurado Alfonso XII en Madrid, Cánovas se esforzó por neutralizar aquellas fuerzas o grupos políticos hostiles al nuevo régimen, especialmente el Partido Moderado y el sector radical de los republicanos²³; los primeros quisieron aprovechar "la orfandad" de las "masas" carlistas del interior del país para atraerlos a su campo, los segundos buscaron tan solo el apoyo de los combatientes emigrados a fin de derrocar el régimen por la fuerza. Para ambos, los carlistas constituyeron "lastre" codiciado y fácilmente manipulable.

Por lo que respecta a los Republicanos, además de desarrollar una intensa labor de conspiración en España en la que contactaron con todos los grupos opuestos al régimen, sus agentes acudieron inmediatamente a la frontera para reclutar gente. Organizados en "partidas", cruzaban la frontera para dar pequeños "golpes de mano" en las localidades próximas. Por las informaciones de los Cónsules españoles en Perpignan y Bayona, así como las de los Gobernadores de las provincias afectadas, hemos contabilizado unas 20 acciones de esta naturaleza entre 1876 y 1878²⁴. Los soldados carlistas participaban en ellas a título puramente personal, casi siempre por razones económicas (al principio pagaban 10 reales

21. Barón de Sangarren a marqués de Valdespina, 16 Diciembre 1878. AMV, leg. 2

22. Ramón Argonz a Marqués de Valdespina, 4 Enero 1877. AMVE, C. 19, leg. 5.

23. VARELA ORTEGA, José: *Los amigos políticos* Madrid, 1977. Cap. 1

24. Los Cónsules enviaron abundante información de tales trabajos. Citaremos el mas grave: el Cónsul en Bayona informó en 1877 de la existencia de planes para atentar contra Alfonso XII "para la época de su viaje a las provincias del litoral mediterráneo". Para estos intentos véase en general AMAE, legs. 1867-1868.

diarios a los oficiales y 8 a los de tropa)²⁵, aunque también hubo quien se incorporó por razones políticas al considerar que una “solución” republicana constituiría una nueva ocasión para el relanzamiento del carlismo. Pero el afianzamiento del régimen y el control de las autoridades francesas de las bolsas de emigrados, fue dificultando la formación de los grupos restando posibilidades de éxito a la solución armada: el número de acciones disminuiría desde 1878, haciéndose ya excepcional en la década de los ochenta.

D. Carlos, ante las peticiones reiteradas de instrucciones, apoyó inicialmente la participación de los ex-combatientes en estas acciones al encomendar a la Junta encargada de la dirección del partido²⁶, la misión de “fomentar conflictos bajo mano así como promover movimientos republicanos avanzados a fin de acelerar y abreviar los males que afligen a mi querida España”; pero ésta le dió una interpretación mas ambigua al indicar que se debía favorecer al partido que en mayor oposición estuviera al régimen, posición en la que se encontraban los republicanos de Ruiz Zorrilla, aunque otros dirigentes como Lizarraga aconsejaban estar solo con aquellos que levantarán la bandera católica. Pocos meses después, D. Carlos, cuando derogó la Junta y asumió personalmente la dirección, tampoco dió ninguna norma precisa de conducta, quizás porque ya en ese tiempo desconfiaba de la efectividad y los resultados de tales propósitos²⁷; quedando entonces ligada la participación al arbitrio personal.

“(…) El Partido Carlista - decía el Secretario de D. Carlos, González Boet a Valdespina- es un partido serio, nacional. que no puede aceptar contubernios políticos como los liberales, que consideran lícita cualquier alianza y viable cualquier programa, con tal de acceder al poder. Lo que hay es que las individualidades carlistas que tienen tolerancia de SM. hasta para ingresar interinamente en el ejército alfonsoino si conviene a sus intereses (pues el previsor Monarca no quiere privar a nadie de ningún medio de subsistencia), con igual motivo, por su cuenta y riesgo, pueden estas individualidades tomar otra resolución hasta que el Rey disponga de todo para la Causa”²⁸.

Los moderados en cambio, buscaron sobre todo la atracción de las “masas” católicas del interior del País que habían apoyado al carlismo, para lo cual enarbolaron la bandera de la Unidad Católica frente a la libertad de cultos recogida en la Constitución de 1876. En este

25. NUÑEZ DE CEPEDA, M.: op. cit., p. 150.

26. Véase Javier Real Cuesta: *El carlismo vasco, 1876-1900*. Madrid, 1885. Desde el punto de vista orgánico, D. Carlos nombró una Junta Militar para dirigir el partido, pero las disputas internas motivaron su inacción; asumió después la dirección el mismo D. Carlos, pero tampoco él se ocupó de forma efectiva, antes al contrario promovería diferentes escándalos por su vida licenciosa en París. En lo político, los dirigentes, incluido el mismo “Rey” se encontraron divididos respecto del rumbo ideológico y político a seguir, dilema que un dirigente resumía en los términos siguientes:

¿Conviene enarbolar de nuevo la bandera carlista tal como la legalidad revolucionaria lo consienta, para que el partido no caiga en la languidez...? ¿Conviene esconder la enseña carlista y mostrar solo la católica hasta que pase esta actualidad que nos tiene por medio convictos de ineptitud y desgarrados por nuestras propias discordias y murmuraciones”

ibidem, pp. 8-9

27. En el archivo del Marqués de Valdespina existen docenas de cartas de Ramón Argonz, un general navarro emigrado, pidiendo angustiosamente instrucciones acerca de la actitud que habían de observar respecto de los conspiradores republicanos. El Secretario de D. Carlos, Salvador Elio contestó a sus requerimientos quitando importancia a estas intenciones por el conocimiento que de ellas tenía el Gobierno. AMVE., C. 10, leg. 5, 24 Enero 1877.

28. González Boet a Valdespina, Bayona, 16 Julio 1876. AMVE, C. 19, leg.2. Junta Carlista.

contexto hemos de inscribir las declaraciones del dirigente moderado Claudio Moyano levantando la bandera de la Unidad Católica o las actividades de Cancio y Mena, antiguo miembro de la Diputación carlista de Navarra, situado ahora en el moderantismo y ejerciendo la función de hombre puente con el carlismo: en 1876 éste publicó un folleto dirigido a los carlistas titulado *Principios fundamentales de política que determinan la actitud que deben colocarse los que han defendido la bandera carlista*, en el que, tras afirmar las razones puramente doctrinales de la guerra, instaba a los carlistas y a D. Carlos a aceptar la legalidad constituida y participar en la vida pública aliándose con los Moderados en torno a tres principios asumibles por ambos: el Catolicismo, la Tradición y la Autoridad.

Además de la atracción ideológica, los Moderados no descuidaron tampoco la atracción individualizada de dirigentes significados del Partido Carlista. Aquí debemos incluir las entrevistas personales entre D. Carlos y Da. Isabel en París²⁹, los contactos de Claudio Moyano con algunos carlistas en Madrid, la utilización que hicieron del general carlista Mendir³⁰, así como los trabajos del mismo Cancio en Navarra y Francia. Tenemos información abundante de todos ellos pero nos parece irrelevante dados los escasos resultados obtenidos (el barón de Sangarren hablaba de 12 personajes carlistas atraídos a las filas moderadas); tan solo tiene cierto interés político el que tuvo lugar a comienzos de Enero, cuando la dirección del Partido Moderado propuso a D. Carlos a través del carlista navarro afincado en Madrid, Sebastián Urra, lo siguiente:

“El Duque de Baena, Secretario de Organización de la Junta del Partido Moderado Histórico, me ha visitado dos veces y yo he pasado a su casa. Me propuso la sustitución de tres carlistas caracterizados para ocupar las vacantes que han dejado en la Junta Moderada los ya difuntos Marqués de Villamagna, Marqués de Zafra y otro...”³¹.

La propuesta no sería aceptada y, poco tiempo después, el Partido Moderado desaparecería de la escena política, pero en cualquier caso, creemos de interés resaltarlos esfuerzos de los moderados por tender puentes con el carlismo a fin de ocupar un espacio político común en las comienzos de la Restauración.

Por lo tanto, los intentos de estos grupos políticos por atraerse el “lastre” carlista tuvieron escaso éxito, sin embargo, era claro que el carlismo no podía seguir a la deriva, con sus “masas” expuestas a ser arrebatadas por otros partidos o por “la situación”; de ahí la necesidad imperiosa para el Partido Carlista de organizarse y marcar líneas de conducta política y doctrinal, una tarea de la cual se encargaría Cándido Nocedal al encomendársele en 1879 la dirección del partido.

29. La instauración de D. Alfonso en el trono produjo gran despecho en su madre, convirtiéndose en bandera de los moderados históricos. En los meses de Diciembre de 1877 y Enero de 1878 se produjeron varios contactos entre Dña. Isabel y D. Carlos a los que se les dio mucha publicidad produciendo el disgusto del Gobierno, pero no tuvieron repercusión política alguna.

30. Maniobras que serían denunciadas por el barón de Sangarren. Sangarren a Valdespina, 16 Diciembre 1878. AMVE, leg. 2.

31. AMVE., leg. 2, 19 Enero 1879